

Número Registro de Personal	Apellidos, nombre y plaza adjudicada	A.	M.	D.
A40GO5240	Roca Bernaus, Miguel.—San Quirico de Besora y agregados, 2.ª categoría (Barcelona)	3	3	22
A40GO5252	Liñán Cortés, Jesús.— Esplugas de Francolí y agregados, 2.ª categoría (Tarragona)	3	3	22
A40GO5460	Yus Serrano, Carlos.—Tarragona, 1.ª categoría	3	3	22
A50GO5227	Nous Arravat, Juan José.—Villarrodona y agregados, 2.ª categoría (Tarragona)	3	3	21
A40GO5335	Pages Isern, José María.—Taradell y agregados, 3.ª categoría (Barcelona).	3	3	19
A40GO5223	Vilamala Blanch, Enrique.—Suria y agregados, 3.ª categoría (Barcelona).	3	3	18
A40GO5465	Plana Feixás, Pedro.—Besalú y agregados, 2.ª categoría (Gerona)	3	3	18
A40GO5235	Dugo Tienda, Manuel Guillermo.—Santa Margarita y Monjos y agregados, 1.ª categoría (Barcelona)	3	3	18
A40GO5473	Bau Fradera, Juan.—Roda de Ter y agregados, 3.ª categoría (Barcelona).	1	—	29
A40GO5482	Vila Quera, Luis María.—Bascara y agregados, 2.ª categoría (Gerona) ...	1	—	29
A40GO5485	Valenzuela Castaño, Angeles Trinidad.—Cherta y agregados, 2.ª categoría (Tarragona)	1	—	29
A40GO5488	Bertolín Serra, Francisco Javier.—Pont de Suert y agregados, 2.ª categoría (Lérida)	1	—	29
A40GO5497	Castelreanas Puyó, Lorenzo.—Horta de San Juan y agregados, 3.ª categoría (Tarragona)	1	—	29
A40GO5504	Cairo Vilagrán, Jordi.—Llavorsí y agregados, 2.ª categoría (Lérida) ...	1	—	29
A40GO5525	Guarda Sansalvado, Francisco.—Bosot y agregados, 2.ª categoría (Lérida)	1	—	29

(a) Plaza adjudicada con derecho preferente de consorte.

GALICIA

5227

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1982, del Servicio Territorial de Industria de La Coruña, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expediente número 50.159.

Visto el expediente de referencia, incoado a instancia de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en El Ferrol, calle María, 50-56, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para electrificación MT (15/20 KV) en el Ayuntamiento de Mañón, 2.ª fase, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939.

Este Servicio Territorial de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar línea media tensión a 5/20 KV de 5.472 metros de longitud, que une el centro de transformación El Barquero, pasando por los centros de transformación de Vilela, Villa de Bares, y final en el centro de transformación Puerto de Bares, apoyos metálicos y de hormigón.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma, con aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 23 de diciembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial (ilegible).—475-2.

ARAGON

5228

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 15 KV, a E. T. «Cooperativa» y derivación a E. T. «Munébrega número 2» (AT-211/82).

Visto el expediente incoado en esta Jefatura de los Servicios Provinciales de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Jefatura Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 2.568.910 pesetas.

Origen: E. T. «Munébrega número 1».

Término: E. T. «Cooperativa», con una derivación del apoyo 6 a la E. T. «Munébrega número 2» (194 metros)

Longitud: 1.148 metros, la línea principal.

Recorrido: Término municipal de Munébrega.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Uno.

Conductores: 3 de LA-56.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios. 86-D.

5229

RESOLUCION de 24 de diciembre de 1982, de los Servicios Provinciales de Industria y Energía de Zaragoza, referente a la autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión, línea a 15 KV, a E. T. «Valtorres» (AT-210/81).

Visto el expediente incoado en esta Jefatura de Servicios Provinciales de Industria y Energía, a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, 10, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966; capítulo III del Decreto 2619/1966; Orden ministerial de 1 de febrero de 1968; Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Jefatura Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto: 803.252 pesetas.

Origen: Línea a 15 KV «Ateca-La Vilueña» (antes a 15 KV).

Término: E. T. «Valtorres».

Longitud: 280 metros.

Recorrido: Término municipal de Valtorres.

Tensión: 15 KV.

Conductores: 3 de LA-56.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Zaragoza, 24 de diciembre de 1982.—El Jefe de los Servicios. 85-D.